

Expediente: SE-00751/2015. Matrícula: SE-003367-DV. Titular: SANEAMIENTOS PALMA JAPON, S.L.. Domicilio: TINAJERAS, 73. Código postal: 41100. Municipio: CORIA DEL RIO. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2014. Vía: NIV Punto kilométrico: 557. Hora: 13:22. Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORIA DEL RIO HASTA DOS HERMANAS CARECIENDO A BORDO DEL VEHÍCULO DE LAS HOJAS DE REGISTRO DE LOS TIEMPOS DE CONDUCCIÓN Y DESCANSO YA UTILIZADAS O DE LOS DOCUMENTOS DE IMPRESIÓN QUE RESULTE OBLIGATORIO LLEVAR, CON INDEPENDENCIA DEL TIPO DE TACÓGRAFO, ANALÓGICO O DIGITAL, QUE SE ESTÉ UTILIZANDO. VEHICULO QUE LLEVA INSTALADO TACOGRAFO KIENZLE 1318 Y NO PRESENTA DISCOS O CERTIFICADO DE ACTIVIDADES EN SU CASO, DESDE EL 01-10-14 AL 15-10-14. Normas infringidas: 140.35 LEY 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: SE-00754/2015. Matrícula: SE-003367-DV. Titular: SANEAMIENTOS PALMA JAPON, S.L.. Domicilio: TINAJERAS, 73. Código postal: 41100. Municipio: CORIA DEL RIO. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 29 de Octubre de 2014. Vía: NIV Punto kilométrico: 557. Hora: 13:09. Hechos: TRANSPORTE DE MERCANCIAS DESDE CORIA DEL RIO HASTA DOS HERMANAS REALIZANDO TRANSPORTE PRIVADO COMPLEMENTARIO AL AMPARO DE UNA AUTORIZACIÓN CADUCADA, REVOCADA O QUE POR CUALQUIER OTRA CAUSA HUBIERA PERDIDO VALIDEZ. ... Normas infringidas: 141.14 LEY 16/87. Pliego de descargo: No. Sanción: 601,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en plaza de San Andrés, 2 y 4, 41071 Sevilla, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de quince días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 30% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 30 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Sevilla a 30 de marzo de 2015.—La Instructora, Luz María Romero García.

3W-4096

DELEGACIÓN ESPECIAL DE ECONOMÍA Y HACIENDA DE ANDALUCÍA.—SEVILLA

Secretaría General

Habiendo resultado ilocalizable en el domicilio que se indica el administrado relacionado en el anexo, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre (BOE del 27 siguiente) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se les notifica que esta Delegación de Economía y Hacienda ha practicado la liquidación que se indica en el anexo, por el importe y concepto asimismo señalados.

El importe resultante deberá hacerse efectivo en la forma, sitio y plazo establecidos en los artículos 33 y siguientes del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio (BOE de 2 de 2/9/05), considerándose como fecha de notificación la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Núm. liquidación	Concepto	DNI/NIF	Apellidos y nombre	Domicilio	Localidad	Provincia	Importe
41201500009483	Reintegro subvención e intereses programa aprendizaje permanente	B11680873	Gerencia Andaluza de Promoción Comunitaria SL (En concurso)	Polígono Pisa-Ed. Logos I Cl Manufactura, núm. 4 -3º-3	Mairena del Aljarafe	Sevilla	53.848,13

En Sevilla a 11 de marzo de 2015.—El Delegado Especial, Antonio Franco González.

36W-4009

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 75.7 y en la Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a la publicación de las Declaraciones de Intereses de los Diputados Provinciales de la Diputación Provincial de Sevilla, en los términos aprobados por la Resolución de la Presidencia de la Corporación número 2.727/07 de 18 de julio.

Los siguientes documentos se formalizaron en cumplimiento del artículo 75.7 Ley 7/85, de 2 de abril y 30 y ss. del Real Decreto 2.568/86, de 28 de noviembre, manifestando quienes los suscribieron bajo su responsabilidad, que los datos aportados son ciertos a fecha 14 de abril de 2015.

REGISTRO DE INTERESES

Elecciones: 22 de mayo de 2011

Mandato: 2011 / 2015

Número de registro: 63.
Nombre: Eladio.
Apellidos: Lozano Jurado.
Cargo electo Diputado Provincial partido político IULV-CA.

I REGISTRO DE ACTIVIDADES QUE REALIZA DISTINTA A LA DE SU CARGO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

1.ª Actividad. Concejal	Descripción cargo electo	Pública
Entidad: Ayuntamiento de Casariche		Pública
Ámbito Territorial: Municipal.		
Puede dar lugar a incompatibilidad con el cargo de Diputado Provincial.		NO
Afecta o está relacionado con el ámbito de competencias de la Diputación		SI
Le proporciona o puede proporcionarle ingresos económicos.		NO

2.ª Actividad. Descripción:	Miembro de la Junta General	
Entidad: Consorcio Medio Ambiente Sierra Sur		Pública
Ámbito Territorial: Comarcal		
Puede dar lugar a incompatibilidad con el cargo de Diputado Provincial.		NO
Afecta o está relacionado con el ámbito de competencias de la Diputación		SI
Le proporciona o puede proporcionarle ingresos económicos.		NO

II REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES

A. Bienes inmuebles.

1. Identificación: Vivienda. Ubicación: Casariche.
 Fecha adquisición: 1996. Valor catastral: 67.355,83 €.
 Otros datos: Uso: Almacén-Estacionamiento.

B. Otros bienes y derechos (+ de 3.000,00 €).

a) Bienes muebles.

1. Identificación: Vehículo Fecha de adquisición: 2010 Valor: 6.500€
 Otros datos: 1ª fecha matriculación 30/08/2005.
 2. Identificación: Vehículo Fecha de adquisición: 2013 Valor: 5.000 €
 Otros datos: 1ª fecha matriculación 24/02/2005.

b) Cuentas, valores, depósitos, planes de pensiones y análogos.

1. Identificación: Cuenta de Ahorro Valor/cuantía: 24.460 €
 Entidad financiera: Caixabank, S.A.
 2.- Identificación: Depósito Valor/cuantía: 8.000 €
 Entidad financiera: Caixabank, S.A.

C. Otras declaraciones preceptivas.

b) Declaración de liquidación de impuestos.

	2013
IRPF	355,37 €

Sevilla a 26 de febrero de 2015.

Núm. de Registro 64

Nombre: Alvaro

Apellidos: Lara Vargas

Cargo Electo Diputado Provincial Partido Político: PSOE

I REGISTRO DE ACTIVIDADES QUE REALIZA DISTINTA A LA DE SU CARGO EN LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL

1.ª Actividad. Descripción: Alcalde		
Entidad: Ayuntamiento El Ronquillo	Pública	
Ámbito territorial: Municipal		
Puede dar lugar a incompatibilidad con el cargo de Diputado Provincial.		NO
Afecta o está relacionado con el ámbito de competencias de la Diputación		NO
Le proporciona o puede proporcionarle ingresos económicos.		SI
Clase de Ingreso Dietas por asistencia		
2.ª Actividad. Descripción: Presidente		
Entidad: Mancomunidad Cornisa Sierra Norte		Pública
Ámbito Territorial: Comarcal		
Puede dar lugar a incompatibilidad con el cargo de Diputado Provincial.		NO
Afecta o está relacionado con el ámbito de competencias de la Diputación		NO
Le proporciona o puede proporcionarle ingresos económicos.		NO
3.ª Actividad. Consejero Descripción: Consejo de Admón. Sevilla Activa, S.A.U.		
Entidad: Diputación de Sevilla		Pública
Ámbito Territorial: Provincial		
Puede dar lugar a incompatibilidad con el cargo de Diputado Provincial.		NO
Afecta o está relacionado con el ámbito de competencias de la Diputación		NO
Le proporciona o puede proporcionarle ingresos económicos.		SI
Clase de Ingreso: Dietas por asistencia		

II REGISTRO DE BIENES PATRIMONIALES

A. Bienes inmuebles.

1. Identificación: Casa Ubicación: El Ronquillo
 Fecha adquisición: 01/09/2006 Valor catastral: 34.988,96 €
 Otros datos: V.P.O.

2. Identificación: Piso Ubicación: Sevilla
Fecha adquisición: 24/05/2012 Valor catastral: 15.716,54 €
Otros datos: Herencia
- B. Otros bienes y derechos (+ DE 3.000,00 €)
- a) Bienes muebles.
1. Identificación: Vehículo Fecha de adquisición: 29/09/2008 Valor: 17.760 €
Otros datos: Seat León
2. Identificación: Vehículo Fecha de adquisición: 24/05/2012
Otros datos: Citroen Xsara Picasso Herencia.
- b) Cuentas, valores, depósitos, planes de pensiones y análogos.
1. Identificación: Cuenta Valor/cuantía: 8.247,30 €
Entidad financiera: Caja Rural del Sur
- 2.- Identificación: Cuenta Valor/cuantía: 9.518,97 €
Entidad financiera: Caja Rural del Sur
- C. Otras declaraciones preceptivas.
- b) Declaración de Liquidación de Impuestos
- 2013
- IRPF -2.708,00 €

Sevilla a 6 de abril de 2015.

En Sevilla a 16 de abril de 2015.—El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

8W-4608

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de lo Social

SEVILLA.—JUZGADO NÚM. 2

Doña María Fernanda Tuñón Lázaro, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número dos de Sevilla.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 683/2014, a instancia de la parte actora doña Lorena da Silva Marra, contra JJ Desir Rouge Business, S.L., sobre despidos/ceses en general se ha dictado Resolución de fecha del tenor literal siguiente.

Decreto.

Secretaria Judicial señora doña María Fernanda Tuñón Lázaro.

En Sevilla a 1 de julio de 2014.

Antecedentes de hecho.

Primero.—Doña Lorena da Silva Marra, presentó demanda de frente a JJ Desir Rouge Business, S.L.

Segundo.—La demanda ha sido turnada a este Juzgado y registrada con el número 683/2014.

Fundamentos de derecho.

Primero.—Examinados los requisitos formales de esta demanda y de conformidad con lo dispuesto en el art 82,1 de la L.R.J.S procede su admisión a trámite y su señalamiento por el/la Sr/a. Secretario Judicial.

Vistos los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación,

Parte dispositiva, dispongo:

—Admitir la demanda presentada.

—Señalar el próximo 11 de mayo de 2015, a las 10:30 horas, para la celebración del acto de juicio en la Sala de Vistas de este Juzgado sito en Avda. de la Buhaira, 26. 5ª planta, Edificio Noga, Sala de Vistas 1º planta, para el caso de que las partes no lleguen a una avenencia en el acto de conciliación y celebrar ante la Secretaria Judicial el mismo día (10 minutos antes), en la oficina este Juzgado sita en planta quinta del mencionado edificio.

—Citar a las partes en legal forma con la advertencia de que de no comparecer ni alegar justa causa que motive la suspensión del acto de conciliación o juicio, podrá el Secretario Judicial en el primer caso y el Juez en el segundo, tener al actor por desistido de la demanda, y si se tratase del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando éste sin necesidad de declarar su rebeldía.

—Se tiene por hecha la manifestación de la parte actora de acudir al juicio asistida/representada de Letrado o representada por Graduado Social lo que pone en conocimiento de la/s demandada/s a los efectos del art. 21.3 de la LPL.

—Dar cuenta a S.S.^a de los medios de prueba propuestos por la parte actora en su escrito de demanda a fin de que se pronuncie sobre los mismos.